



Madrid, 27 de marzo de 2026

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. ("Nyesa" o "la Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante comunicada por la Sociedad el 19 de marzo de 2026 (núm. 39.808), relativa a la ejecución de un aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles, se comunica que con fecha 23 de marzo de 2026, ha quedado inscrita la escritura correspondiente en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia, tras la inscripción del referido aumento de capital, el artículo 5 de los Estatutos Sociales ha pasado a ser el siguiente:

- 1.- *El capital social es de 40.743.003,71 € y está íntegramente suscrito y desembolsado.*
- 2.- *El capital social se halla representado por 4.074.300.371 acciones nominativas, de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.*

La Sociedad está culminando los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

M<sup>a</sup> Teresa Barrios Martos

Secretaria del Consejo de Administración